



Nº Rº 01140253

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía 2020/00000564, de fecha 25 de agosto de 2020, se ha acordado:

. Aprobar la relación definitiva de admitidos en el proceso selectivo para cubrir por promoción interna y mediante concurso-oposición DOS PLAZAS DE ADMINISTRATIVO, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, VACANTES EN LA PLANTILLA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA ESPEJO, CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2016, siendo el listado de admitidos el siguiente:

Aspirantes Admitidos:

- 1.- D. Ángel Jiménez Jiménez. D.N.I.:304.....72.
- 2.- D.ª Carmen Pineda Jiménez. D.N.I.: 305....72.

Aspirantes Excluidos:

Ninguno.

. Designar el Tribunal para dicho proceso selectivo, con la siguiente composición:

Presidente:

D. Miguel Angel Morales Diaz, Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Secretario General del Ayuntamiento de Baena, (titular) y D.ª Juana Mª Luque Jiménez, Funcionaria con habilitación de carácter nacional, Tesorera de la Diputación Provincial de Córdoba.

Vocales:

1.- D.ª Cristina Cabello de Alba Jurado, Funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Secretaria-Interventora, (titular) y D.ª Carmen Ruiz Aguayo, Funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Secretaria-Interventora, (suplente), designadas por la Diputación Provincial de Córdoba.

2.- D. José Antonio del Solar Caballero, Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Secretario-Interventor, (titular) y D. Jesús Vico González, Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Letrado Asesor, (suplente), designados por la Diputación Provincial de Córdoba.

3.- D. José Antonio Ariza Baena, Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Secretario-Interventor, (titular) y D. Antonio Amaro López, Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Letrado Adjunto al Jefe de Servicio, (suplente), designados por la Diputación Provincial de Córdoba.

4.- D.ª Juana María Ortiz Duque, Funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de El Carpio, (titular) y D.ª Rosa María Rosa Gálvez, Funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Secretaria General del Ayuntamiento de Écija, (suplente).

Secretario:

- D. José Rafael Martos Navarro, Funcionario Gerente de la Mancomunidad del Guadajoz, (titular) y D.ª Inmaculada Rascón Córdoba, Funcionaria de Administración Local con

Código seguro de verificación (CSV):

E616 9074 CDE0 A814 C110



E6169074CDE0A814C110

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 25/8/2020



AYUNTAMIENTO DE ESPEJO
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5
14.830 ESPEJO (CÓRDOBA)

Nº Rº 01140253

habilitación de carácter nacional, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Espejo (suplente).

. Fijar la fecha para la realización de la fase de oposición, consistente en una única prueba de conocimientos con dos ejercicios, tendrá lugar el día 23 de septiembre 2020 (miércoles), a las 11:30 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Espejo.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Espejo a (Fecha y Firma Digital). El Alcalde-Presidente. Fdo. Florentino Santos Santos.

Código seguro de verificación (CSV):

E616 9074 CDE0 A814 C110



E6169074CDE0A814C110

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 25/8/2020